

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA GANADERA SA AGRIGARI CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día 7 de Abril del 2016, en el local social de la compañía, ubicado en Primero de Mayo 1006,, se reúne el accionista de la compañía **AGRICOLA GANADERA SA AGRIGARI**., señora **ANA MARIA RIPALDA CAMPOZANO**, propietaria de 534 acciones (534) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, la señorita **MARIA ISABEL RIPALDA CAMPOZANO**, propietaria de 266 acciones (266) ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de America. En la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGRIGARI**, se encuentra reunido EL 100% del capital social de la compañía que asciende a ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señorita **MARIA ISABEL RIPALDA CAMPUZANO**, Presidente de la compañía **AGRIGARI**, y actúa de secretario el señor **IDES PUAS PINO**, Gerente General de la compañía, la cual procede a efectuar el registro de las acciones presente en esta sesión, la misma que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completa minutos antes de las 13h30.- La Presidente dispone que la Secretaria se de lectura a la orden del día lo cual se hace a continuación: **ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO: APROBACION DE BALANCES ECONOMICOS DEL AÑO 2015.-** Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y, también aceptar tratar el único punto de la Orden del día, acto seguido se procede a la aprobación de los balances del año 2015, se concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta, hecho lo cual se reinstala la Sesión con la concurrencia de los mismos accionistas nombrados inicialmente y, dispone se de lectura al acta, lo que cumple el señor Secretario de la Junta, y puesta a consideración de los accionistas concurrentes, es aprobada sin modificaciones.- Siendo las catorce horas, el Presidente declara concluido el acto y clausura la Sesión, y para constancia, suscriben la presente acta el accionista.



IDES PUAS PINO

SECREARIO-GERENTE GENERAL